

3333508

SIN FICHA.



FOR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: LA COOPERATIVA DE VIVIENDA " UMBIRRIOS " .-

A Favor de: EL SEÑOR WELLINGTON ENRIQUE CERDEÑO REYES.-

Nº 5.038

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$ 1.209,60

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 30 de diciembre del 2.009

*Sellos.
04/03/17*

Elizabeth

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



NUMERO : 5.038

COMPRAVENTA: OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" A FAVOR DEL SEÑOR WELLINGTON ENRIQUE CEDEÑO REYES.-

CUANTIA: USD. \$. 1.209.60.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles treinta de Diciembre del año dos mil nueve, ante mí Abogada VIELKA REYES VINCES, Notario Público Primero Encargada del Cantón Manta, Comparecen, por una parte el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, por los derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor WELLINGTON ENRIQUE CEDEÑO REYES, de estado civil soltero, por su propio y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la cual contiene dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le

denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor WELLINGTON ENRIQUE CEDEÑO REYES, por su propio derecho y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600,00m². Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del parte comprador el terreno signado con el Lote Número OCHO de la Manzana "C-1" de la Urbanización "Palo Santo", el mismos que según Autorización del

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130502111-3
 CEDEÑO REYES WELLINGTON ENRIQUE
 MANABI/CHONE/CHONE
 22 ABRIL 1965
 002- 0232 00861 H
 MANABI/ CHONE
 CHONE 1965



Wellington Enrique Cedeno Reyes

ECUATORIANA***** VI13411142
 SOLTERO
 PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
 RICARDO CEDEÑO
 RAMONA REYES
 CUMANDA 05/01/2006
 05/01/2018
 REN 0256432
 CANTON MANTA



Ricardo Cedeno

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

284-010 1305021113
 NUMERO CEDULA
 CEDEÑO REYES WELLINGTON ENRIQUE

MANABI PORTOVIEJO
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA ZONA

Wellington Cedeno Reyes
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 091224598-2
 PADILLA LAJONES ANGEL HUGO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 21 ENERO 1970
 012-T 0049 08049 M
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1970



Angel Hugo Padilla Lajones

ECUATORIANA***** 1333311222
 CASADO MERCEDES GRACIELA MOREIRA
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 FACUNDO SANTOS PADILLA
 DEISY LAJONES BAUTISTA
 MANTA 05/08/2009
 05/08/2021
 REN 1582540



Facundo Santos Padilla

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

230-0083 0912245982
 NUMERO CEDULA
 PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA



Angel Hugo Padilla Lajones
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 056366



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CÉRTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

COOP. DE VIVIENDA URBIBRIVOS que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 29 diciembre de 2009

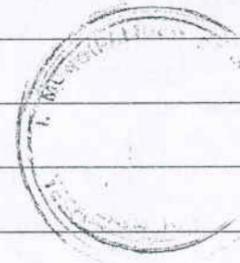
VALIDA PARA LA CLAVE

#3333508000 MZ-C-1 LT:08 URB. PALO SANTO

Manta, veinte y nueve de diciembre del dos mil nueve

I MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0106999

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-C-1 LT. 08 URB. PALO SANTO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL
ANALU PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 29/12/2009 10:39:55
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: Lunes, 29 de Marzo de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

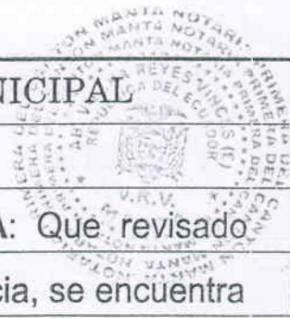
ORIGINAL CLIENTE



Valor \$ 1.00 dólar

Nº 040780

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRIOS	
7	ubicada EN URB. PALO SANTO	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de M L DOSCIENTOS NUEVE 60/100 DOLARES \$1,209,60	
10	Nota: no paga ALCABALAS POR EXONERACION, avalúo del 2005 \$41,77	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta, 30 de Diciembre del 2009 del 200	
25	<i>Marcela Menoscal Cabezas</i>	
26	ECON. MARCELA MENOSCAL CABEZAS	
27	Directora Financiera Municipal	
28		



Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

Ramón Macías D.

333508

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



FECHA: DICIEMBRE 29 DE 2009

No. 7.248

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios Urbanos en
vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 3333508000
Ubicado en: MZ-C-1 LT. 08 URB. PALO SANTOS
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio : 150.00M2

Especie Valorada perteneciente al señor(a). **COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS**

\$ 1,00

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

Nº 075331

TERRENO	1,209.60
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	1,209.60

SON: MIL DOSCIENTOS NUEVE 60/100 DOLARES.

AVALUO AÑO 2005:

TERRENO	41.77
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	41.77

SON: OCHOMIL SESENTA Y SIETE 24/100 DOLARES.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

*Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la
Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento
Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión,
eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se
comprobare que se han presentado datos falsos o
representaciones grafica erróneas.*

Maris r



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



Nº 025965

AUTORIZACION

Nº. 716-2749

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **WELLINGTON ENRIQUE CEDEÑO REYES**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el lote # 8, Manzana "C-1", Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 239-B

Atrás: 10,00m. – Lote # 2

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 9

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 7

Area total: 150,00m².

Manta, Diciembre 29 del 2009

Arq. Galo Álvarez González

SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 056391

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

de 200

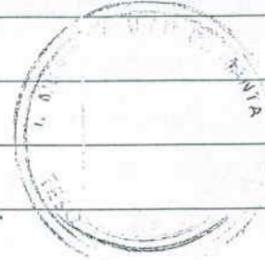
30 diciembre

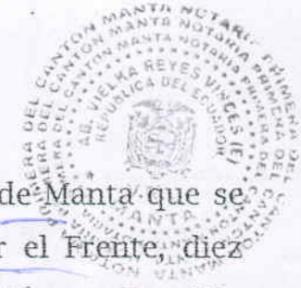
SE CERTIFICA QUE EL SR. ANTES MENCIONADO, NO POSEE NINGUN BIEN DENTRO DE ESTA JURISDICCION CANTONAL.

Manta, treinta de diciembre del dos mil nueve

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Avenida 239-B; Por Atrás. Diez metros y lote Número Dos; Por el Costado Derecho, quince metros y lote Numero NUEVE; y, Por el Costado Izquierdo, quince metros y lote numero SIETE; teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: MIL DOSCIENTOS NUEVE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLARES, que la compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA. ACEPTACIÓN.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado David Márquez , con Matrícula Número 3.176 del Colegio de

Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

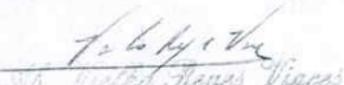

ANGEL H. PADILLA LAJONES
C.C. No. 130868099-8


WELLINGTON ENRIQUE CEDEÑO REYES
C.C. No. 130502111-3


NOTARIA PRIMERA (E)
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-




NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

61672



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17005499, certifico hasta el día de hoy 23/03/2017 14:29:45, la Ficha Registral Número 61672.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 23 de marzo de 2017 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la urbanización "Palo Santo", signado con el lote#8, manzana "C-1", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:Frente: 10,00m avenida 239-B. Atrás: 10,00m lote #2. Costado derecho, 15,00m lote #9. Costado izquierdo: 15,00m lote #7. Área total: 150,00m2.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236 22/nov./2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774 04/jul./2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29 14/dic./2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4 04/abr./2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000 Número de Inscripción: 3236 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6279 Folio Inicial:19.979
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:19.985
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	80000000002844	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:61672

jueves, 23 de marzo de 2017 14:29

Pag 1 de 3





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov./1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 **Número de Inscripción:** 1774 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3159 Folio Inicial:14.970
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:14.977
 Cantón Notaría: MONTECRISTI
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados, el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar./1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 29 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6431 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

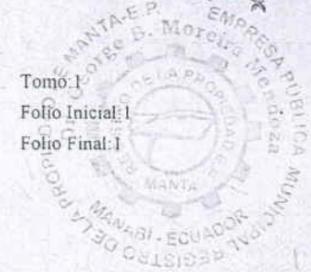
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul./2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov./2000		

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS





Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 4
 Número de Repertorio: 1452

Tomó: I
 Folio Inicial: I
 Folio Final: I

α.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic./2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:29:45 del jueves, 23 de marzo de 2017

A petición de: CEDEÑO REYES WELLINGTON ENRIQUE

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
 1313163699.

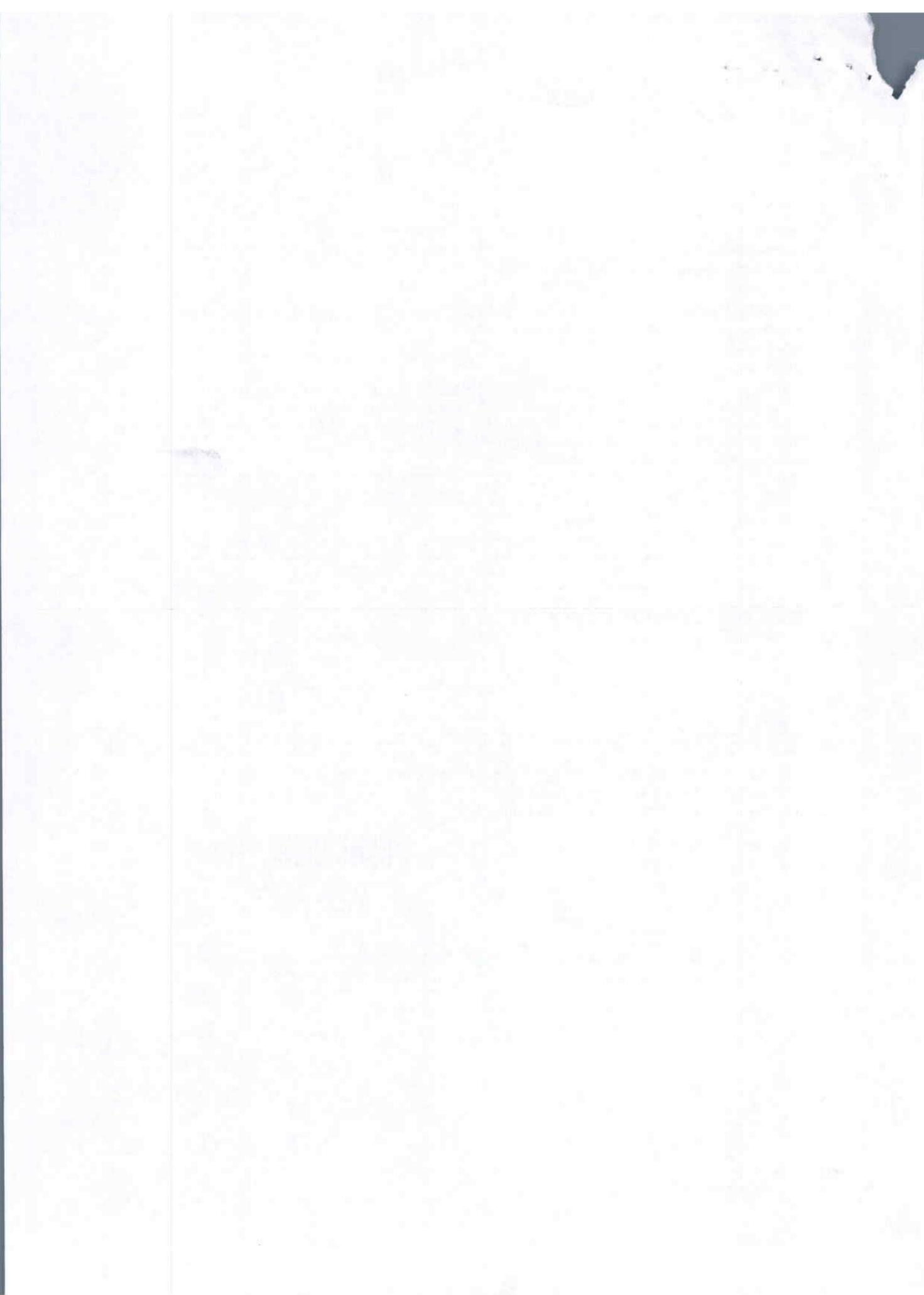


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

(Firma manuscrita)
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





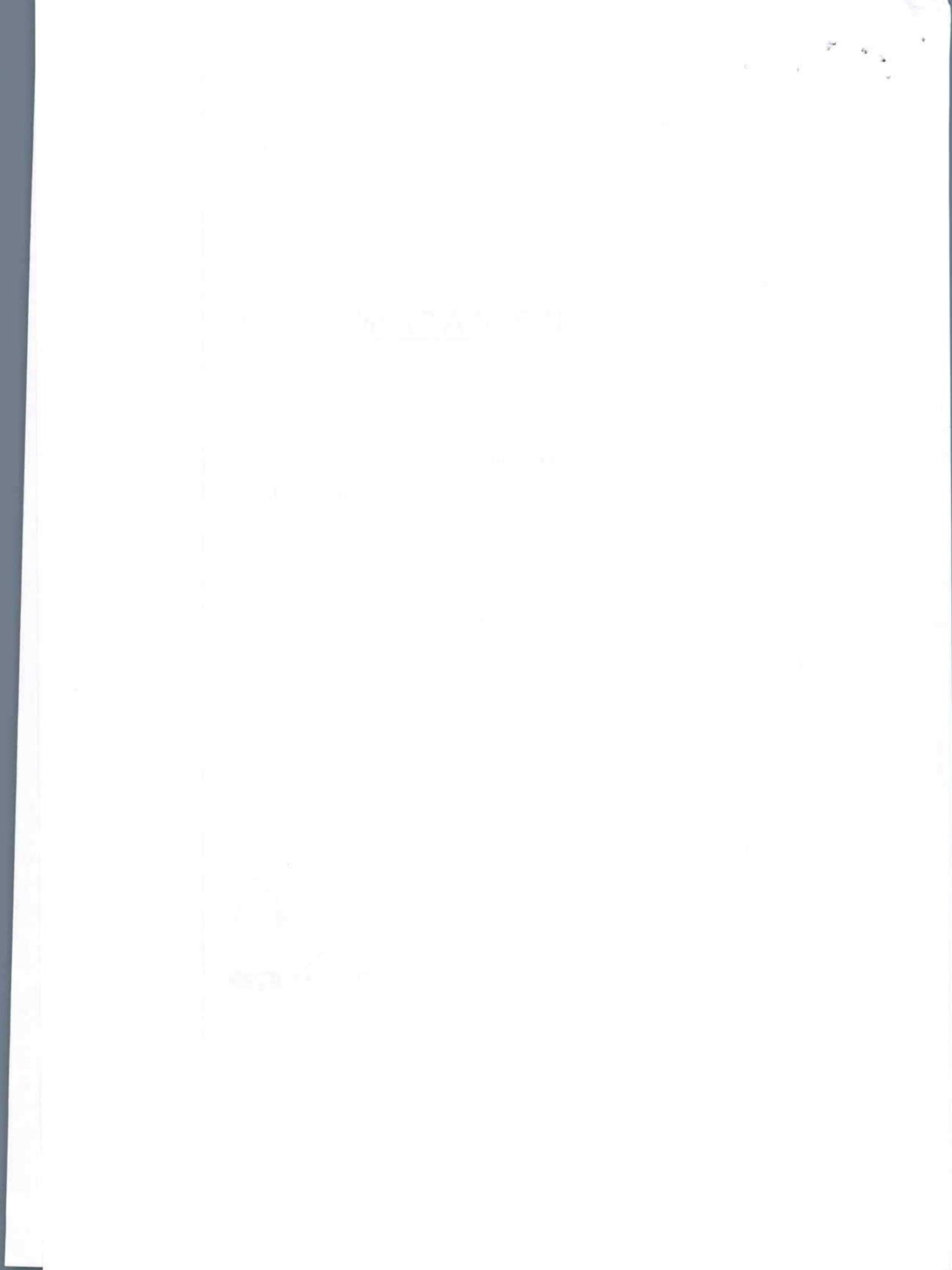


3/24/2017 12:28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-33-35-08-000	150,00	\$ 1.200,00	MZ-C-1 LT. 08 URB. PALO SANTOS	2017	288216	593302
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS			Costa Judicial			
3/24/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			\$ 0,89
			MEJORAS 2011	\$ 1,37	(\$ 0,48)	\$ 0,49
			MEJORAS 2012	\$ 0,76	(\$ 0,27)	\$ 1,73
			MEJORAS 2013	\$ 2,86	(\$ 0,93)	\$ 1,83
			MEJORAS 2014	\$ 2,81	(\$ 0,98)	\$ 0,04
			MEJORAS 2015	\$ 0,06	(\$ 0,02)	\$ 0,05
			MEJORAS 2016	\$ 0,07	(\$ 0,02)	\$ 8,49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,06	(\$ 4,57)	\$ 13,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,52
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipalidad del Cantón Manta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084489



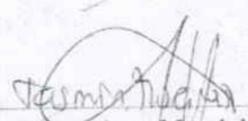
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS
ubicada MZ-C-1 LT. 08 URB. PALO SANTOS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1200. MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

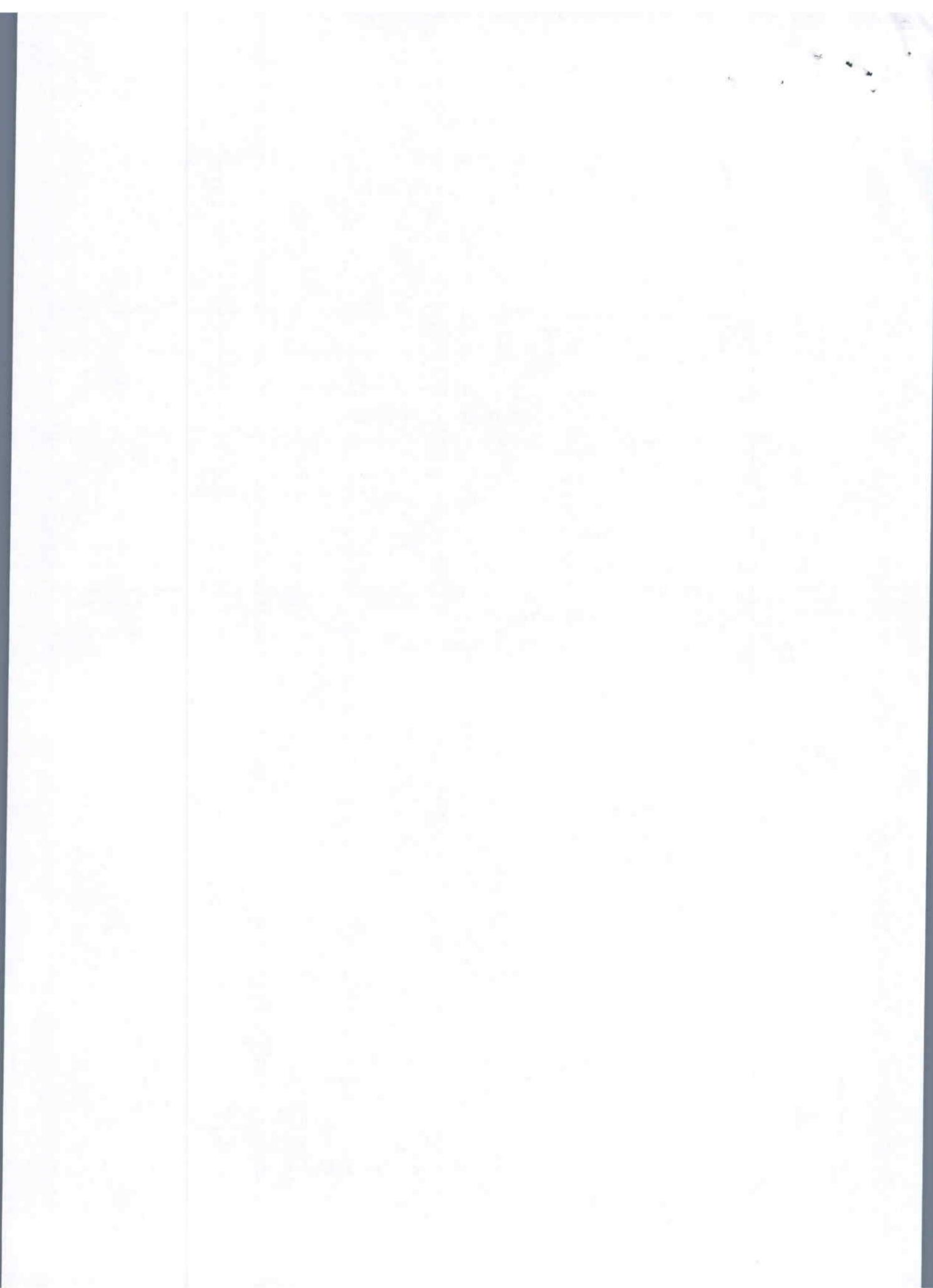
Elaborado: José Zambrano

29 DE MARZO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141611

Nº 141611

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48427

Fecha: 27 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-35-08-000

Ubicado en: .MZ-C-1 LT. 08 URB. PALO SANTOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

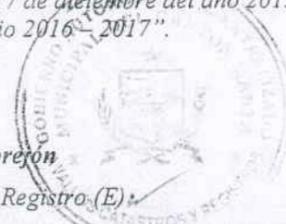
TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

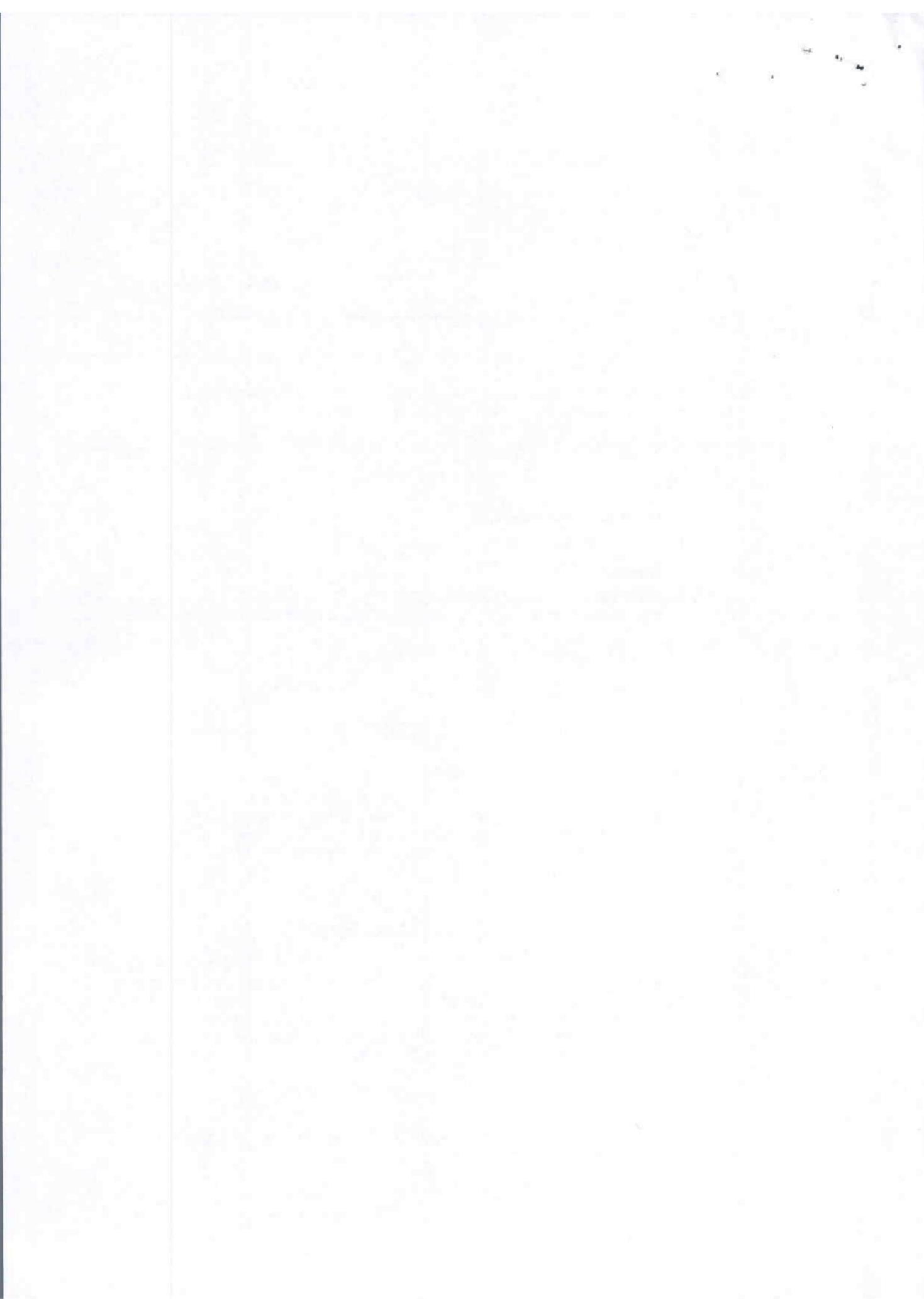
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANLAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 27/03/2017 15:05:36

1200
3,60
15,00
2,52
18,12



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113424



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

29 MARZO 2017

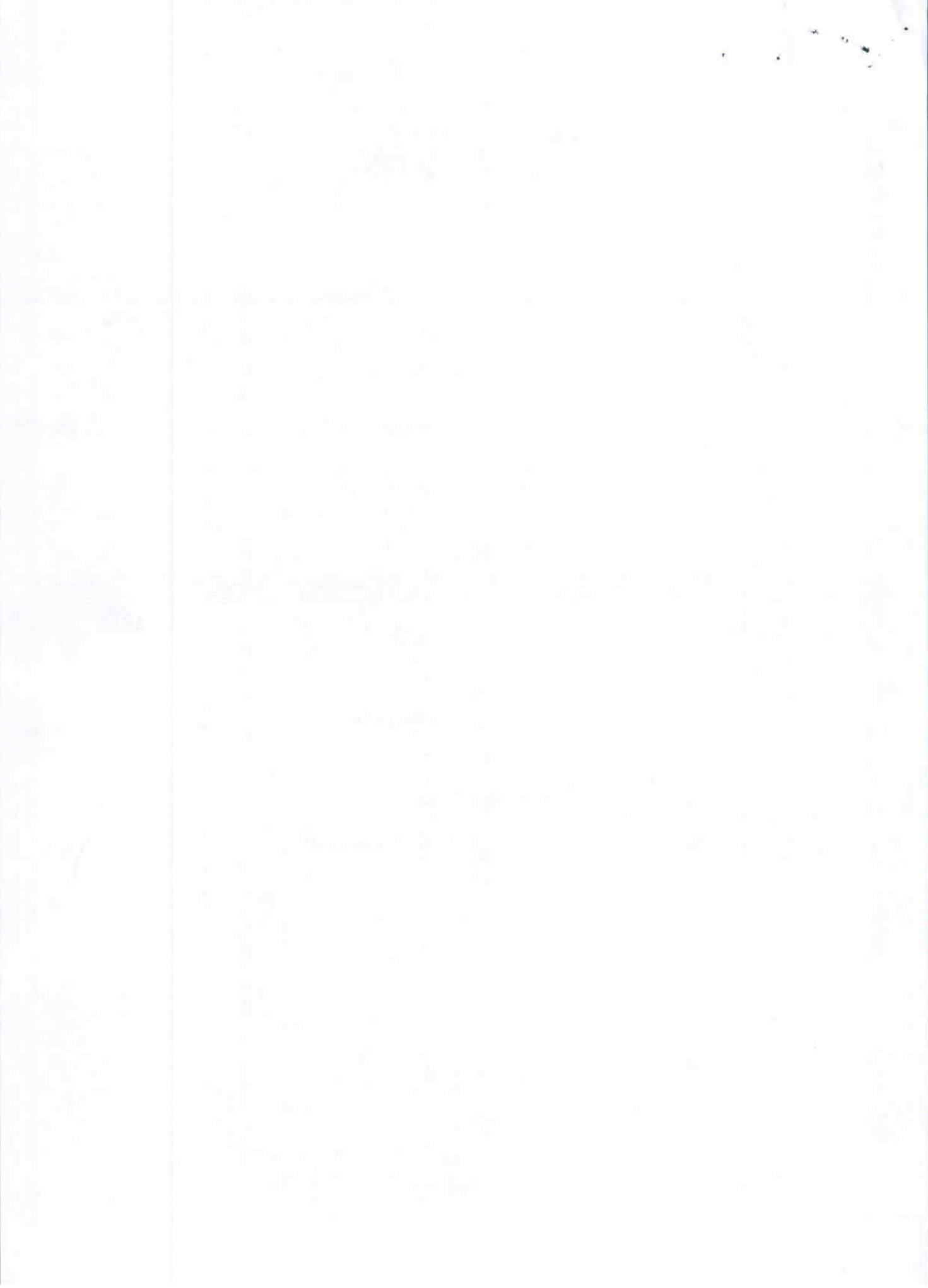
Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3333508000 MZ-C-1 LT. 08 URB. PALO SANTOS

Manta, veinte y nueve de marzo del dos mil diecisiete







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000026053

CONTRIBUCION PREDIAL - 2017

0912245982

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS

NOMBRES: MZ-C-1 LT. 08 URB. PALO SANTO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO 0333350800-0000000

CLAVE CATASTRAL: \$ 1,200.00

AVALÚO PROPIEDAD: MZ-C-1 LT. 08 URB. PALO SA

DIRECCIÓN PREDIO:

RÉGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 29/03/2017 11:01:26

FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
	\$ 0.18
TOTAL A PAGAR	



ORIGINAL - CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

